



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

FECHA DE SANCION : 28 DIC 2022
 NUMERO DE REGISTRO : 0 19982
 EXPEDIENTE H.C.D. N° : 2061 LETRA D AÑO 2022

ORDENANZA

Artículo 1°.- Inscribise a nombre de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, en concordancia con lo establecido en el Decreto-Ley N° 9533/1980 y en la Disposición Registral n° 1/82 de la Dirección Provincial del Catastro Territorial, el inmueble sito en la calle Álvarez Condarco n° 6448 entre Los Talas y Los Naranjos del barrio Las Dalias de la ciudad de Mar del Plata, identificado catastralmente como Circunscripción: II- Sección: B - Manzana 39b - Parcela 4, según plano de mensura y subdivisión N° 45-417-47, con destino a Reserva Fiscal, obrante a fs. 1 del expediente N° 12649-4-22 Cuerpo: 01 del Departamento Ejecutivo (Expte. 2061-D-2022 H.C.D.), aprobado por la Dirección Provincial de Geodesia, con destino a Reserva Fiscal.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

NORBERTO WALTER PÉREZ
Secretario
Honorable Concejo Deliberante



MARINA SÁNCHEZ HERRERO
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante

Registrado bajo el N° 25812 =

Decreto N° 3138

Fecha 30 DIC. 2022